INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA (INFERIOR A 45 SMMLV) No. JEP-IPINF-006-2024.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LOS GRUPOS TERRITORIALES.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: TERMECQ SAS NIT. 901.225.745-3 Nombre RL: Carlos Jaime Duquino Limas C.C. 19.426.312 Fecha de expedición: 30-04-1960	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	CUMPLE	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	N/A	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	N/A	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	N/A	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	N/A	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	N/A	
9	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	CUMPLE	
11	**Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.**	N/A	
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	CUMPLE	
12	ANTECEDENTES		
13	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	CUMPLE	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	CUMPLE	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	

INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	CUMPLE	
REDAM	CUMPLE	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA		**CUMPLE**



29 DE JULIO DE 2024
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA (INFERIOR A 45 SMMLV) No. JEP-IPINF-006-2024.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LOS GRUPOS TERRITORIALES.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: CONFORT ING JA SAS NIT.901.573.504-7 Nombre RL: Andres Marcelo Pulido Pinzón C.C. 80.897.705 Fecha de expedición: 27-1-2004	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	CUMPLE	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	N/A	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	N/A	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	N/A	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	N/A	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	N/A	
9	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	CUMPLE	
11	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	N/A	
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	CUMPLE	
12	ANTECEDENTES		
13	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	CUMPLE	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	CUMPLE	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	

INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	CUMPLE	
REDAM	CUMPLE	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA		**CUMPLE**



29 DE JULIO DE 2024
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA (INFERIOR A 45 SMMLV) No. JEP-IPINF-006-2024.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LOS GRUPOS TERRITORIALES.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: CONSULTORIA Y SUMINISTROS H Y H S.A.S NIT.901.653.158-5 Nombre RL: Jersson Andres Arévalo Quiñones C.C. 1.024.501.987 Fecha de expedición: 25-03-2008	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	CUMPLE	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	N/A	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	N/A	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	N/A	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	N/A	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	N/A	
9	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	CUMPLE	
11	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	N/A	
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	CUMPLE	
12	ANTECEDENTES		
13	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	CUMPLE	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	CUMPLE	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	

INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	CUMPLE	
REDAM	CUMPLE	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA		**CUMPLE**



29 DE JULIO DE 2024
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA (INFERIOR A 45 SMMLV) No. JEP-IPINF-006-2024.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LOS GRUPOS TERRITORIALES.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: EMPRESARIAL GROUP SOLUCION S.A.S NIT.901.684.028-9 Nombre RL: Maikol Enrique Gonzalez Sanjuan C.C. 9.299.042 Fecha de expedición: 27-02-2002	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	CUMPLE	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	N/A	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	N/A	
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	N/A	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	N/A	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	N/A	
9	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	CUMPLE	
11	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	N/A	
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	CUMPLE	
12	ANTECEDENTES		
13	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	CUMPLE	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	RECHAZADO	No aparece registrada la persona jurídica en la página de la Procuraduría General de la Nación, razón por la cual no se ha podido validar los antecedentes. Se solicitó la aclaración y el proponente no dio respuesta

CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	
INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	CUMPLE	
REDAM	CUMPLE	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA		**RECHAZADO**



29 DE JULIO DE 2024
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA (INFERIOR A 45 SMMLV) No. JEP-IPINF-006-2024.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LOS GRUPOS TERRITORIALES.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: COMERCIALIZADORA DFSJ S.A.S. NIT.901.751.632-5 Nombre RL: Bleidy Dayana Bernal Cárdenas C.C. 1.018.490.734 Fecha de expedición: 25-11-2014	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA**	**CUMPLE**	
2	**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)**	**N/A**	
3	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN**	**CUMPLE**	
4	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	**CUMPLE**	
5	**CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO** **(Persona natural singular)**	**N/A**	
6	**DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN.** **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	**N/A**	
7	**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.** **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	**N/A**	
8	**LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL.** En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	**N/A**	
9	**CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.**	**CUMPLE**	
11	**Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.**	**N/A**	
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	
12	**ANTECEDENTES**		
	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	**CUMPLE**	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	

13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	CUMPLE	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	
	INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	CUMPLE	
	REDAM	CUMPLE	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA			CUMPLE



29 DE JULIO DE 2024
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA (INFERIOR A 45 SMMLV) No. JEP-IPINF-006-2024.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LOS GRUPOS TERRITORIALES.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: GLOBAL MECATRONICA S.A.S. NIT.901.159.907-7 Nombre RL: Helber Yesid Mora Ruiz C.C. 1023.908.192 Fecha de expedición: 08-06-2009	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	CUMPLE	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	N/A	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	
4	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	CUMPLE	
5	**CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO** **(Persona natural singular)**	N/A	
6	**DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN.** **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	N/A	
7	**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.** **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	N/A	
8	**LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL.** En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	N/A	
9	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	CUMPLE	
11	**Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.**	N/A	
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	CUMPLE	
12	ANTECEDENTES		
	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	CUMPLE	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	

13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	CUMPLE	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	
	INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	CUMPLE	
	REDAM	CUMPLE	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA			CUMPLE



29 DE JULIO DE 2024
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INVITACIÓN PÚBLICA (INFERIOR A 45 SMMLV) No. JEP-IPINF-006-2024.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SON PROPIEDAD DE LA JEP, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LOS GRUPOS TERRITORIALES.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE: Brayan Alberto Camacho Oyola NIT.1.030.598.851-8 C.C. 1.030.598.851 Fecha de expedición: 25-09-2009 Establecimiento de Comercio: IMPOCAMARAS	
		Cumple / No Cumple / Debe corregir / No aplica	Observaciones o Requerimientos a la Propuesta
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA PROPUESTA	CUMPLE	
2	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA)	N/A	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **(Persona jurídica)** Expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad competente que certifique, de acuerdo con la naturaleza del proponente; con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso. Verificar: Normbre, NIT, Objeto social relacionado con el de la contratación, Vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, Representante Legal, Cédula de Ciudadanía del RL.	N/A	
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **(Persona natural singular)**	RECHAZADO	Dentro de las actividades comerciales se señala "instalación de aires acondicionados" por favor aclarar si está autorizado por realizar las actividades de mantenimiento y soporte para equipos de aire acondicionado. No aclaró, por lo tanto no cumple con la capacidad jurídica para desarrollar las actividades objeto de la contratación
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **(Persona extranjera no inscrita en el registro mercantil)**La decisión de establecer negocios en Colombia cumple con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.	N/A	
7	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. **(Persona jurídica sin ánimo de lucro)** El proponente deberá presentar el certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro – y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia respectiva. La fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles.	N/A	
8	LIMITACIONES DEL REPRESENTATE LEGAL. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, el proponente deberá aportar los respectivos documentos que acrediten la capacidad jurídica para ejecutar contratos.	N/A	
9	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	CUMPLE	
11	Anexa copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, de su vigencia y antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de propuestas.	N/A	
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT DEL PROPONENTE	CUMPLE	
12	ANTECEDENTES		
13	ANTECEDENTES FISCALES - CGR	CUMPLE	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	CUMPLE	
	CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	

INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	CUMPLE	
REDAM	CUMPLE	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDÍCA		**RECHAZADO**



29 DE JULIO DE 2024
Sergio Mateo Ávila Nausa
Evaluación Jurídica
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN